

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE TELECAFÉ LTDA.

INFORMA:

Que a partir de la fecha y hasta el próximo cinco (05) de julio de dos mil veinticuatro (2024), el consolidado de evaluación de los siguientes procesos, estará disponible en la página web del Canal www.telecafe.gov.co y en la plataforma SECOP II, para consulta de los proponentes y de la ciudadanía en general:


1. Realización de una (1) serie en formato ficción de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción, objeto identificado en cada uno de los números de Convocatoria Pública relacionados a continuación:

PROCESO 2024-IE-0000393
PROCESO 2024-IE-0000394
PROCESO 2024-IE-0000395

2. Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción, objeto identificado en cada uno de los números de Convocatoria Pública relacionados a continuación:

PROCESO 2024-IE-0000396
PROCESO 2024-IE-0000397
PROCESO 2024-IE-0000398
PROCESO 2024-IE-0000399
PROCESO 2024-IE-0000400
PROCESO 2024-IE-0000404
PROCESO 2024-IE-0000411
PROCESO 2024-IE-0000412
PROCESO 2024-IE-0000414
PROCESO 2024-IE-0000416
PROCESO 2024-IE-0000418
PROCESO 2024-IE-0000419
PROCESO 2024-IE-0000420
PROCESO 2024-IE-0000421

Dado en la ciudad de Manizales, a los tres (03) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).


JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
Secretario General

Proyectó: Lady Johanna Gómez López—Abogada de la Secretaría General
María Fernanda Bedoya Silva—Abogada de la Secretaría General
Ángela Lucía Orozco Gómez—Asistente Jurídica

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000393

Realización de una (1) serie de ficción, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción.

Manizales, 12 de junio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES					
DETALLE	ASOCIACIÓN RED AMBIENTE	SIMON SEIN	MEGA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	UNO A TELEVISIÓN S.A.S	CNC AGENCIA S.A.S
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	0	ACLARÓ	ACLARÓ	ACLARÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	0	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	0	N/A	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	0	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	0	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	NO SUBSANÓ	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE	0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	0	N/A	CUMPLE	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	0	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	SUBSANÓ	0	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ

ASOCIACIÓN RED AMBIENTE S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: **1.** La Garantía de Seriedad de la Oferta contiene un párrafo que determina "AMPARAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA CUYO OBJETO ES:" El proceso que nos ocupa no corresponde a lo allí descrito, por cuanto si se enmarca en una Convocatoria Pública de objeto descrito. Tampoco se describió el número de la convocatoria pública a la que presentaron su oferta. Tomando en cuenta lo anterior, se solicitó el anexo de corrección de póliza. **2.** Aportar certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social, carecía de fecha de suscripción. **4.** Se solicitó aclarar el formato de resumen de la oferta considerando que los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL, no correspondían al IVA y SUBTOTAL de \$225.000.000. **5.** El Certificado de Existencia y Representación Legal refiere: FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: (...) "AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER, O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYOS VALOR EXCEDA LA SUMA DE \$100.000.000". En tal sentido se requirió presentar autorización de Junta Directiva, tomando en cuenta que el presupuesto de la misma supera \$100.000.000. **6.** El oferente no anexó el Formato de Entrega de Propuesta en Ventanilla Única, por cuanto se solicitó la presentación del mismo. **El oferente presentó documentación solicitada, sin embargo, la subsanación y aclaración del Formato No. 2 "RESÚMEN DE LA OFERTA", no cumple con lo requerido en la solicitud de subsanación, por cuanto el subtotal y el IVA del valor total de la propuesta, no tienen correspondencia pese al requerimiento de aclaración. El oferente no se habilita para continuar el proceso de evaluación.**

SIMÓN SEIN.: En la Convocatoria Pública en el ítem 11 "RECOMENDACIONES AL PROPONENTE" literal (g) a la letra indica: "El proponente podrá presentar UNA (1) SOLA PROPUESTA para la categoría "SERIE FICCIÓN propuestas para esta categoría (FICCIÓN), TELECAFÉ LTDA. tendrá en cuenta la propuesta que esté radicada en primer lugar para que surta el proceso de habilitación y evaluación, y pondrá a disposición del oferente las demás propuestas para realizar la respectiva devolución", y en lo particular el OFERENTE presentó propuesta para cada uno de los tres (3) procesos cuyo objeto estaba enmarcado en serie ficción, por cuanto la propuesta que continúa el proceso de habilitación es la presentada a la Convocatoria Pública 2024-IE-00000395, por corresponder a la radicada en primer lugar.

MEGA GRUPO EMPRESARIALL S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: **1.** La suma asegurada en la Garantía de Seriedad de la Oferta, corresponde al valor que podrían asegurar las Mipyme, pero no se ostentó tal condición de conformidad con lo requerido en la Convocatoria Pública, por cuanto se solicitó anexar certificación de tal condición suscrita por parte del representante legal y el contador o revisor fiscal de la entidad en cumplimiento de lo requerido. **2.** El oferente no anexó el Formato de Entrega de Propuesta en Ventanilla Única, por cuanto se solicitó la presentación del mismo. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.

UNO A TELEVISIÓN S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: **1.** La garantía de seriedad de la oferta debe tener una vigencia de 90 días contados a partir de la fecha de audiencia de cierre del proceso, para el caso concreto se solicita al oferente corregir la póliza de manera que cubra los 90 días mencionados anteriormente. **2.** Se solicitó aportar el certificado de Medidas Correctivas con fecha de expedición no superior a 30 días con corte al cierre del proceso. **El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.**

CNC AGENCIA S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: **1.** La suma asegurada en la Garantía de Seriedad de la Oferta, corresponde al valor que podrían asegurar las Mipyme, pero no se ostentó tal condición de conformidad con lo requerido en la Convocatoria Pública, por cuanto se solicitó anexar certificación de tal condición suscrita por parte del representante legal y el contador o revisor fiscal de la entidad en cumplimiento de lo requerido. **2.** Aclarar el recurso humano presentado y enlistado en su propuesta, teniendo en cuenta que en los pliegos de condiciones se solicitó entre otros cargos los ACTORES REGIONALES, los cuales no obran en lo aportado por la Casa Productora. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-0000393

""Realización de una (1) serie de ficción de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"."

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	RUTAS DE LIBERTAD	LA TIERRA QUE PALPITA
	FACTORES	CRITERIOS	100	MEGA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	CNC AGENCIA S.A.S.
1	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	9,00	5,33
		Descripción de elementos diferenciadores	10	8,00	6,33
		Idea central y sinopsis	10	9,67	4,67
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,00	6,00
		Tratamiento Audiovisual	10	8,67	5,33
		Propuesta dirección de arte	10	9,33	5,00
2	REEL	DIRECTOR	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL	5	5,00	5,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				92,67	72,67

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000393

""Realización de una (1) serie de ficción de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción" ."

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	MELITA NACIDA PARA TRIUNFAR
	FACTORES	CRITERIOS	125	UNO A TELEVISIÓN S.A.S.
1	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,67
		Descripción de elementos diferenciadores	10	8,00
		Idea central y sinopsis	10	9,67
		Estructura narrativa general del proyecto	10	9,67
		Tratamiento Audiovisual	10	8,33
		Propuesta dirección de arte	10	8,67
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= diez (10) puntos	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General (4) o más formatos= diez (10) puntos	10	10,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	25	25,00
TOTAL EVALUACIÓN				117,00

TELECAFÉ LTDA.		
COMITÉ DE GERENCIA		
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000394		
Realización de una (1) serie de ficción, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción.		
Manizales, 14 de junio de 2024		
DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES SAS	SIMON SEIN SAS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	-
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	-
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	SUBSANÓ	-
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	-
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	-
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	-
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	-
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	-
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	-
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	-
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	-
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	-
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	SUBSANÓ	-
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	SUBSANÓ	-
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	-
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	-
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	-
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	SUBSANÓ	-
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	-
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	-
Recurso Humano	SUBSANÓ	-
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	-

Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE	-
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	-
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	ACREDITA	-
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	-
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	-

LA URBE AGENCIA DE COMUNICACIONES SAS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: **1. HOJA DE VIDA DE LA PERSONA JURÍDICA.** Allegar el documento suscrito por la Representante Legal. **2. ANTECEDENTES FISCALES.** De la empresa: allegar los antecedentes respectivos incluyendo el dígito de verificación en la consulta- De la representante legal: allegar el documento con el tipo de documento "cédula de ciudadanía" toda vez que el aportado refiere NIT. **3. FORMATO No 02 RESUMEN DE LA OFERTA.** El formato suministrado por el canal contiene 3 casillas que deben ser diligenciadas y NO modificadas por los oferentes: SUBTOTAL- IVA- VALOR TOTAL, allegar el documento con dicha discriminación. **4. RECURSO HUMANO:** Refieren los términos de referencia que el recurso humano requerido debe tener mínimo dos (2) camarógrafos, y en la relación allegada únicamente obra un camarógrafo y personal adicional (foto-fija), se solicita amablemente aclarar o puntualizar el camarógrafo 2. Dentro del tiempo otorgado para tal fin, la empresa subsanó a satisfacción y se habilita para continuar el proceso de evaluación.

SIMÓN SEINSAS: En la Convocatoria Pública en el ítem 11 "RECOMENDACIONES AL PROPONENTE" literal (g) a la letra indica: "El proponente podrá presentar UNA (1) SOLA PROPUESTA para la categoría "SERIE FICCIÓN propuestas para esta categoría (FICCIÓN), TELECAFÉ LTDA. tendrá en cuenta la propuesta que esté radicada en primer lugar para que surta el proceso de habilitación y evaluación, y pondrá a disposición del oferente las demás propuestas para realizar la respectiva devolución", y en lo particular el OFERENTE presentó propuesta para cada uno de los tres (3) procesos cuyo objeto estaba enmarcado en serie ficción, por cuanto la propuesta que continúa el proceso de habilitación es la presentada a la Convocatoria Pública 2024-IE-00000395, por corresponder a la radicada en primer lugar.

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000394

""Realización de una (1) serie de ficción de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción". "

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	MISTERIO EN LA LAGUNA NEGRA
	FACTORES	CRITERIOS	125	LA URBE AGENCIA COMUNICACIONES S.A.S.
1	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	8,33
		Descripción de elementos diferenciadores	10	6,67
		Idea central y sinopsis	10	9,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	9,33
		Tratamiento Audiovisual	10	8,33
		Propuesta dirección de arte	10	7,33
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= diez (10) puntos	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General (4) o más formatos= diez (10) puntos	10	10,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	25	0,00
TOTAL EVALUACIÓN				89,33

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000395

Realización de una (1) serie de ficción, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción.

Manizales, 11 de junio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES			
DETALLE	PRODUVISIÓN S.A.S.	EL SOFÁ AZUL S.A.S.	SIMON SEIN S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	SUBSANÓ	-
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	SE VERIFICÓ	PRESENTÓ	-
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	-
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE	CUMPLE	-
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	NO ACREDITA	-

Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	-
<p>PRODUVISIÓN S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se evidenció en el certificado de antecedentes fiscales de la empresa que no se tuvo en cuenta para su expedición el dígito de verificación, por lo que Telecafé procedió con la consulta del certificado en la plataforma dispuesta para ello agregando el dígito de verificación del Nit de la empresa; encontrando que la empresa no reporta antecedentes fiscales. La empresa quedó habilitada para evaluación técnica.</p>			
<p>EL SOFÁ AZUL S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica se solicitó al proponente: 1. Aportar la garantía de seriedad de la oferta suscrita por el tomador. Dentro del tiempo otorgado la empresa subsanó a satisfacción. La empresa quedó habilitada para evaluación técnica.</p> <p>Ahora bien, el proponente presentó documentación para acreditarse como empresa de mujeres con el fin de acceder a los criterios diferenciales en la calificación de la propuesta. La condición por la cual se quiso acreditar según el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.14 expresa: <i>"1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, se debe presentar lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación. (Expedido bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.).</i> <p>La certificación presentada por el proponente expresó bajo la gravedad de juramento que <i>"(...) el 50% de los asociados son mujeres(...)"</i>, lo cual, al no corresponder con la cantidad de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica solicitada que indica que debe ser más del 50% como lo establece el decreto 1860 de 2021, impide que la empresa proponente se acredite como empresa de mujeres y no accede a los criterios diferenciales de calificación.</p>			
<p>SIMON SEIN S.A.S.: El oferente en su propuesta no presentó el FORMATO No. 2 "RESUMEN DE LA OFERTA", documento mismo establecido por TELECAFÉ LTDA. dentro de la Convocatoria Pública, como requisito habilitante cuyo fin es indicar el precio que cubre todos los costos de producción y realización de los programas a producir. Sin embargo, TELECAFÉ LTDA., en aras de comprobar el valor ofertado por parte de la Casa Productora, se remitió al documento PRESUPUESTO DE LA SERIE, comprobando que el valor ofertado corresponde a un total IVA incluido de doscientos veintiocho millones de pesos (\$228,000,000), excediendo el presupuesto oficial de la entidad, igual a doscientos veinticinco millones de pesos (\$225,000,000), circunstancia misma que deriva en el rechazo de la propuesta, en cumplimiento de lo determinado en la CONVOCATORIA PÚBLICA en su numeral 12 "PARTICIPANTES", en su subítem "RAZONES POR LAS QUE LA PROPUESTA PUEDE SER RECHAZADA" que a la letra indica: "Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado por TELECAFÉ LTDA." Derivado de lo anteriormente expuesto, la propuesta es objeto de rechazo.</p>			

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000395

""Realización de una (1) serie de ficción de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción". "

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	LÍA	UNA AVENTURA CÓSMICA
	FACTORES	CRITERIOS	100	EL SOFÁ AZÚL S.A.S.	PRODUVISIÓN S.A.S.
1	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	2,67	3,00
		Descripción de elementos diferenciadores	10	2,67	3,33
		Idea central y sinopsis	10	3,00	2,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	3,33	2,67
		Tratamiento Audiovisual	10	3,33	2,33
		Propuesta dirección de arte	10	2,67	2,67
2	REEL	DIRECTOR	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL	5	5,00	5,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				57,67	56,33

TELECAFÉ LTDA.			
COMITÉ DE GERENCIA			
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000396			
Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción			
Manizales, 14 de junio de 2024			
DOCUMENTOS LEGALES			
DETALLE	MEGA GRUPO EMPRESARIAL SAS	TVA NOTICIAS SAS	DUVÁN ANDRÉS MONDRAGÓN
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	PRESENTÓ
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	N/A
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	PRESENTÓ
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	N/A
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	NO SUBSANÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ

MEGA GRUPO EMPRESARIAL SAS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: **1.** Teniendo en cuenta que la garantía de seriedad de la oferta fue presentada en la suma asegurada con el porcentaje del cinco por ciento (5%) exigido para MIPYMES, se solicita al oferente acreditar la calidad de MIPYME, de conformidad con los lineamientos de los pliegos de condiciones, a saber: *"Las Mipyme colombianas que se presenten a la presente convocatoria pública deben tener más de uno (1) año en el mercado, y deben acreditar que tienen el tamaño empresarial establecido por la Ley de la siguiente manera: **Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.**"* Dentro del tiempo otorgado para tal fin, la empresa subsanó a satisfacción y se habilita para continuar el proceso de evaluación.

DUVÁN ANDRÉS MONDRAGÓN: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: **1. RUT:** Se solicita allegar Registro Único Tributario de la persona Natural **2. RESUMEN ECONÓMICO DE LA OFERTA- FORMATO No 02:** Se solicita aclarar el formato de resumen de la oferta considerando que los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL, no corresponden al IVA y SUBTOTAL de \$47.000.000. El oferente presentó documentación solicitada, sin embargo, la subsanación y aclaración del Formato No. 2 "RESUMEN DE LA OFERTA", no cumple con lo requerido en la solicitud de subsanación, por cuanto el subtotal y el IVA del valor total de la propuesta, no tienen correspondencia pese al requerimiento de aclaración. El oferente no se habilita para continuar el proceso de evaluación.

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000396

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	CICLOWN UNA MIRADA CÓMICA Y TRÁGICA DEL GESTUS SOCIAL	MÁS ALLÁ DEL BALÓN
	FACTORES	CRITERIOS	100	MEGA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	TVA NOTICIAS S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,67	7,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	6,67	7,00
		Idea central y sinopsis	10	7,33	7,67
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,33	6,67
		Tratamiento Audiovisual	10	8,33	8,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	0,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	0,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	0,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				68,33	86,33

TELECAFÉ LTDA.				
COMITÉ DE GERENCIA				
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-0000397				
Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción				
Manizales, 14 de junio de 2024				
DOCUMENTOS LEGALES				
DETALLE	ASOCIACIÓN AMIGOS POR DOSQUEBRADAS	HUMANS FILMS SAS	FUNDACIÓN MEGA VIDA	NC EJE CAFETERO SAS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	SUBSANÓ	SUBSANAR	SUBSANÓ	NO PRESENTÓ MIPYMES
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	NO SUBSANÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	VERIFICADO	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	VERIFICADO	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	VERIFICADO	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	SUBSANÓ	VERIFICADO	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	VERIFICADO	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	VERIFICADO	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	SUBSANÓ	NO SUBSANÓ	PRESENTÓ	NO SUBSANÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE- SUBSANÓ	NO CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	SUBSANÓ	SUBSANÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	ACREDITA	N/A	N/A	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
<p>ASOCIACIÓN AMIGOS POR DOSQUEBRADAS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. RESUMEN ECONÓMICO DE LA OFERTA- PRESUPUESTO- PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Se solicita al oferente subsanar los documentos relacionados considerando que el servicio a contratar por parte de TELECAFÉ LTDA (servicio audiovisual) se encuentra gravado con Impuesto sobre las Ventas (IVA), independientemente del régimen y/o naturaleza de la empresa oferente. 2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Se solicita al oferente ajustar la suma asegurada de conformidad con el presupuesto oficial estimado por TELECAFÉ LTDA con todos los impuestos. En caso de realizar el ajuste como MIPYME, acreditar tal calidad conforme a las exigencias de la convocatoria a saber: "Las Mipyme colombianas que se presenten a la presente convocatoria pública deben tener más de uno (1) año en el mercado, y deben acreditar que tienen el tamaño empresarial establecido por la Ley de la siguiente manera: Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo" (...). 3. ANTECEDENTES FISCALES DE LA REPRESENTANTE LEGAL: Subsanan en el sentido de relacionar como tipo documento cédula de ciudadanía toda vez que el aportado refiere NIT. 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente. Establecen las condiciones de la convocatoria pública respecto de la experiencia específica: "El proponente persona natural o jurídica debe presentar los certificados con los que acredite experiencia para participar de la presente Convocatoria, como mínima de un (1) año (sumados en tiempo efectivo de ejecución) en asuntos relacionados con el objeto de esta invitación pública (producción de contenido audiovisual). Dicha experiencia puede ser acreditada a través de certificaciones expedidas por la entidad para la cual prestó sus servicios, o a través de copias de contratos (terminados o en ejecución) y/o actas de terminación de contratos debidamente suscritas." De conformidad con lo expuesto, se tiene que la certificación de experiencia aportada no cumple con los requerimientos realizados, considerando que deben tener relación con el objeto contractual: producción de contenido audiovisual, por lo que los documentos cuyos objetos sean de difusión, divulgación o emisión por sí solos NO ostentan relación con objeto contractual de la convocatoria, a no ser que en las actividades específicas desarrolladas se encuentren las de producción audiovisual, caso en el cual deberá obrar como soporte el respectivo contrato o documento contentivo de dichas actividades. Así las cosas, se solicita respetuosamente acreditar la experiencia específica de conformidad con los requerimientos de la propuesta, es decir, aportando certificados, copia de contratos y/o actas de terminación, cuyo objeto se relacione con la producción audiovisual. Dentro del tiempo otorgado para tal fin, la empresa subsanó a satisfacción y se habilita para continuar el proceso de evaluación.</p>				
<p>FUNDACIÓN MEGA VIDA: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Teniendo en cuenta que la garantía de seriedad de la oferta fue presentada en la suma asegurada con el porcentaje del cinco por ciento (5%) exigido para MIPYMES, se solicita al oferente acreditar la calidad de MIPYME, de conformidad con los lineamientos de los pliegos de condiciones, a saber: "Las Mipyme colombianas que se presenten a la presente convocatoria pública deben tener más de uno (1) año en el mercado, y deben acreditar que tienen el tamaño empresarial establecido por la Ley de la siguiente manera: Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen." 2. Aclarar el NIT en el formato de hoja de vida de la persona jurídica. Dentro del tiempo otorgado para tal fin, la empresa subsanó a satisfacción y se habilita para continuar el proceso de evaluación.</p>				

NC EJE CAFETERO SAS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. Teniendo en cuenta que la garantía de seriedad de la oferta fue presentada en la suma asegurada con el porcentaje del cinco por ciento (5%) requerido para MIPYMES, se solicita al oferente acreditar tal calidad, de conformidad con los lineamientos de la convocatoria pública, a saber: "Las Mipyme colombianas que se presenten a la presente convocatoria pública deben tener más de uno (1) año en el mercado, y deben acreditar que tienen el tamaño empresarial establecido por la Ley de la siguiente manera: Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen." 2. RESUMEN ECONÓMICO DE LA OFERTA- FORMATO No 02. Se solicita aclarar el formato de resumen de la oferta considerando que los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL, no corresponden al IVA y SUBTOTAL de \$47.000.000. 3. ANTECEDENTES: Se solicita amablemente allegar los antecedentes fiscales de la persona jurídica incluyendo el dígito de verificación en el número de identificación tributaria NIT. Así mismo, se solicita allegar el certificado judicial del Representante Legal toda vez que no obra en la propuesta presentada. 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Una vez verificada la documentación allegada por el oferente para acreditar la experiencia específica, se tienen las siguientes situaciones: Establecen las condiciones de la convocatoria pública respecto de la experiencia específica: "El proponente persona natural o jurídica debe presentar los certificados con los que acredite experiencia para participar de la presente Convocatoria, como mínima de un (1) año (sumados en tiempo efectivo de ejecución) en asuntos relacionados con el objeto de esta invitación pública (producción de contenido audiovisual). Dicha experiencia puede ser acreditada a través de certificaciones expedidas por la entidad para la cual prestó sus servicios, o a través de copias de contratos (terminados o en ejecución) y/o actas de terminación de contratos debidamente suscritas." De conformidad con lo expuesto, se tiene que las certificaciones de experiencia aportadas no cumplen con los requerimientos realizados, considerando: - Las certificaciones aportadas deben tener relación con el objeto contractual: producción de contenido audiovisual, por lo que los documentos que cuyo objetos sean de difusión, divulgación o emisión por sí solos NO ostentan relación con objeto contractual de la convocatoria, a no ser que en las actividades específicas desarrolladas se encuentren las de producción audiovisual, caso en el cual deberá obrar como soporte el respectivo contrato o documento contentivo de dichas actividades - De otra parte, la experiencia específica debe ser acreditada mediante certificaciones, copias de contratos y/o actas de terminación, por lo que otros documentos como cuentas de cobro facturas y demás no acreditan las condiciones requeridas - Finalmente, se indica que las certificaciones deben ser expedidas por la entidad para la cual se prestaron los servicios, lo que quiere decir que la empresa no puede auto- certificar servicios prestados para otras entidades/ empresas, tal como sucede aparentemente en la certificación de "Magazín de la mañana" Así las cosas, se solicita respetuosamente acreditar la experiencia específica de conformidad con los requerimientos de la propuesta, es decir, aportando certificados, copia de contratos y/o actas de terminación, cuyo objeto se relacione con la producción audiovisual, expedidos por las empresas a las cuales se prestaron los servicios. 5. CERTIFICADO DE APORTES: Aportar certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica suscrito por la representante legal de la empresa. El oferente presentó parte de la documentación solicitada, sin embargo, no presentó acreditación de la calidad de MIPYME considerando que la póliza fue presentada por el porcentaje estipulado para este tipo de empresas, así mismo, la subsanación y aclaración del Formato No. 2 "RESUMEN DE LA OFERTA", no cumple con lo requerido en la solicitud de subsanación, por cuanto el subtotal y el IVA relacionados no corresponden al IVA y al SUBTOTAL del valor de la propuesta, no tienen correspondencia pese al requerimiento de aclaración. En virtud de lo anterior, el oferente no se habilita para continuar el proceso de evaluación.

HUMANS FILMS SAS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:** Teniendo en cuenta que la garantía de seriedad de la oferta fue presentada en la suma asegurada con el porcentaje del cinco por ciento (5%) requerido para MIPYMES, se solicita al oferente acreditar tal calidad, de conformidad con los lineamientos de la convocatoria pública, a saber: "Las Mipyme colombianas que se presenten a la presente convocatoria pública deben tener más de uno (1) año en el mercado, y deben acreditar que tienen el tamaño empresarial establecido por la Ley de la siguiente manera: Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen." Adicionalmente se solicita allegar la póliza debidamente suscrita por el tomador. 2. **FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA PERSONA JURÍDICA.** Aportar documento. 3. **ANTECEDENTES:** aportar antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Representante Legal y Empresa)- Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República- (Representante Legal y Empresa)- Antecedentes judiciales del representante legal- Medidas correctivas del Representante Legal. De conformidad con lo requerido en los términos de referencia. 4. **FORMATO No 02 RESUMEN DE LA OFERTA.** Se solicita subsanar el FORMATO No. 02 RESUMEN ECONÓMICO DE LA OFERTA, toda vez que los valores relacionados como IVA y SUBTOTAL, no corresponden al IVA y SUBTOTAL de \$47.500.000. 5. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:** Se solicita aclarar el certificado de experiencia expedido por la empresa CNC SAS en el sentido de informar las fechas extremas (inicio- fin) de cumplimiento del objeto, con el fin de verificar el tiempo efectivo de ejecución y por consiguiente la experiencia específica del proponente. Así las cosas, se solicita respetuosamente acreditar la experiencia específica de conformidad con los requerimientos de la propuesta, es decir, aportando certificados, copia de contratos y/o actas de terminación, cuyo objeto se relacione con la producción audiovisual, expedidos por las empresas a las cuales se prestaron los servicios. 6. **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.** Aportar documento. Durante el tiempo otorgado para subsanación, el oferente presentó parte de la documentación solicitada, sin embargo: - No allegó la póliza debidamente firmada -NO allegó Formato Único de Hoja de Vida de la Persona Jurídica. - A pesar de ser requerido para la presentación de antecedentes, el oferente no allegó con su subsanación, no obstante, dichos documentos fueron verificados al interior de la entidad. - La subsanación y aclaración del Formato No. 2 "RESUMEN DE LA OFERTA", no cumple con lo requerido en la solicitud de subsanación, toda vez que la sumatoria del SUBTOTAL y el IVA relacionados no corresponde al valor total de la propuesta. - En lo que respecta a la experiencia específica, el oferente NO aclaró los extremos temporales de la certificación expedida por CNC, adicionalmente aporta dos certificaciones validas para acreditación de dos (2) meses de experiencia y dos certificaciones adicionales que carecen de validez al no encontrarse firmadas ni referir los requisitos expuestos en la convocatoria pública. En virtud de lo anterior, el oferente no se habilita para continuar el proceso de evaluación

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000397

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	RAPSODIA
	FACTORES	CRITERIOS	100	FUNDACIÓN MEGA VIDA
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	6,67
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	6,33
		Idea central y sinopsis	10	7,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	6,67
		Tratamiento Audiovisual	10	8,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	0,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	0,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	0,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				64,67

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000397

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	SONIDOS DEL CAFÉ: HISTORIAS Y PASIONES MUSICALES
	FACTORES	CRITERIOS	125	ASOCIACIÓN AMIGOS POR DOSQUEBRADAS
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	8,00
		Idea central y sinopsis	10	8,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,33
		Tratamiento Audiovisual	10	9,00
2	REEL	DIRECTOR	15	15,00
		PRODUCTOR GENERAL	15	15,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= diez (10) puntos	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= diez (10) puntos	10	10,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	25	25,00
TOTAL EVALUACIÓN				115,33

TELECAFÉ LTDA.	
COMITÉ DE GERENCIA	
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000398	
Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción	
Manizales, 14 de junio de 2024	
DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	LUIS FERNANDO MONTOYA GARCÉS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	-
Garantía de seriedad de la oferta	-
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	-
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	-
Certificado de existencia y representación legal	N/A
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	-
Fotocopia del Registro único tributario RUT	-
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	N/A
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	-
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	-
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	-
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	N/A
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	-
Certificado Judicial del Representante Legal	-
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	-
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	-
Recurso Humano	-
Experiencia General del Proponente	CUMPLE
Experiencia Especifica del Proponente (Formato No. 04)	-
Plan de Inversión del Anticipo	-
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	-
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	-

LUIS FERNANDO MONTOYA GARCES:

En el numeral 16 de los pliegos de condiciones se estableció: "• *EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: (...) El proponente persona natural debe presentar Registro Mercantil, donde se verifique actividad comercial relacionada con el objeto de la presente solicitud de propuesta no compromisorio, inscrita como mínimo con un (1) año de anterioridad al cierre del presente proceso. (...)* sin embargo el proponente en su certificado de matrícula de persona natural acredita como fecha de matrícula el 30 de mayo de 2024, lo cual no permite que el proponente cumpla con el requisito de mínimo 1 año de inscripción anterior a la fecha de cierre del proceso, quedando inhabilitado para continuar el proceso de evaluación.

TELECAFÉ LTDA.	
COMITÉ DE GERENCIA	
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000399	
Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción	
Manizales, 14 de junio de 2024	
DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	PRODUCTORA COCORA FILM S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	NO SUBSANÓ
Garantía de seriedad de la oferta	SUBSANÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	SUBSANÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ
Recurso Humano	SUBSANÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE

Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ
<p>PRODUCTORA COCORA FILM S.A.S: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. Aportar la garantía de seriedad de la oferta firmada por el tomador. 2. Aclarar el formato carta de presentación de la propuesta formato 01, en el sentido de corregir el número de capítulos descritos con letras, ya que se estipularon trece y son 5 capítulos; sumado a lo anterior, debe estipularse el objeto tal como aparece en el formato de la convocatoria pública sin añadir más información. 3. Aclarar el recurso humano presentado teniendo en cuenta que en los pliegos de condiciones se solicitó como mínimo 1 sonidista y 1 luminotécnico los cuales no obran en el listado aportado por ustedes. 4. Aportar paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social vigente. Durante el término para subsanar, el oferente aportó documentación que NO cumple con los requerimientos realizados en la solicitud de subsanación y en los requerimientos de la convocatoria pública, considerando que el Formato No 01 de Presentación de la Oferta, refiere un objeto contractual que no corresponde al proceso en curso, pese a haberse solicitado su corrección. En virtud de lo anterior, el oferente no se habilita para continuar el proceso de evaluación</p>	

TELECAFÉ LTDA.		
COMITÉ DE GERENCIA		
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000400		
Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción		
Manizales, 14 de junio de 2024		
DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	ARQUETIPO BROSS MEDIA S.A.S.	CORPORACIÓN RECREANDO
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	VERIFICADO	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	SUBSANÓ	SUBSANÓ-CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	SUBSANÓ	NO SUBSANÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ

ARQUETIPO BROSS MEDIA S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: **1.** Aportar certificado de antecedentes fiscales de la empresa incluyendo el dígito de verificación del nit de la empresa. **2.** Teniendo en cuenta que en el formato de hoja de vida de la persona jurídica se marcó la casilla en forma afirmativa en donde manifiestan estar inmersos en inhabilidades o incompatibilidades, solicitamos aclarar dicha situación. **3.** Aportar la garantía de seriedad de la oferta firmada por el tomador. **4.** Aclarar el recurso humano presentado teniendo en cuenta que en los pliegos de condiciones se solicitó como mínimo 1 realizador, 2 camarógrafos y 1 luminotécnico los cuales no obran en el listado aportado por ustedes. **5.** En los pliegos de condiciones se estableció como requerimiento de la propuesta la experiencia específica del proponente así: *"EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE Formato 04, anexo: El proponente persona natural o jurídica debe presentar los certificados con los que acredite experiencia para participar de la presente Convocatoria, como mínima de un (1) año (sumados en tiempo efectivo de ejecución) en asuntos relacionados con el objeto de esta invitación pública (producción de contenido audiovisual). Dicha experiencia puede ser acreditada a través de certificaciones expedidas por la entidad para la cual prestó sus servicios, o a través de copias de contratos (terminados o en ejecución) y/o actas de terminación de contratos debidamente suscritas."* (...). En la documentación presentada por el proponente no se evidencia experiencia de la empresa para cumplir con este requisito, por lo tanto, se solicita aportarla de acuerdo con los términos de referencia. **6.** Aportar el plan de inversión del anticipo que contenga al detalle los ítems que conformarán la inversión del anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total de la oferta. Dentro del tiempo otorgado para tal fin, la empresa subsanó a satisfacción y se habilita para continuar el proceso de evaluación.

RECREANDO.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: **1.** Se solicita aclarar el certificado de experiencia reflejado en el convenio de asociación No. 10 de 2022 ya que no se evidencia actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria pública (Producción Audiovisual), o en su defecto, aportar otros certificados o contratos suscritos en donde se demuestre la experiencia de la empresa en producción audiovisual. **2.** Aportar el plan de inversión del anticipo que contenga al detalle los ítems que conformarán la inversión del anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total de la oferta. Durante el tiempo para realizar subsanación, el oferente subsanó la experiencia específica aclarando las actividades de producción en el marco de certificación aportada, no obstante, el PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO aportado no cumple con el requerimiento de la Convocatoria Pública en cuanto a referir el 50% del valor total de la oferta, toda vez que fue presentado por valor inferior. En virtud de lo anterior, el oferente no se habilita para continuar el proceso de evaluación.

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000400

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	EL LATIDO DEL AGUA
	FACTORES	CRITERIOS	100	ARQUETIPO BROSS MEDIA S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,67
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	7,33
		Idea central y sinopsis	10	7,67
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,67
		Tratamiento Audiovisual	10	8,33
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	0,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	0,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				79,67

TELECAFÉ LTDA.		
COMITÉ DE GERENCIA		
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000404		
Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción		
Manizales, 14 de junio de 2024		
DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	FILMZ SAS	MOOD PARTNERS SAS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	NO SUBSANÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SUBSANÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	ACLARÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	NO SUBSANÓ	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	SUBSANAR	SUBSANÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ

FILMZ SAS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: Buenas noches señores FILMZ S.A.S De manera atenta informo que una vez revisada la documentación aportada por ustedes dentro del proceso con radicado No. 2024-IE-00000404, se hace necesario subsanar, lo descrito a continuación: 1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: - El número de la convocatoria relacionado en el objeto del seguro no corresponde al proceso 2024-IE-0000404 - De otra parte, la suma asegurada no corresponde al 10 % del presupuesto oficial estimado por la entidad: \$47.500.000 - Aportar la Garantía/ Anexo debidamente suscrito por el tomador 2. CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Aportar documento 3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Aportar documento de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, considerando que lo allegado corresponde a una matrícula mercantil y tiene más de 30 días de expedición. 4. CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SSG PARA PERSONA JURÍDICA: Se solicita aclarar lo aportado en el sentido de indicar/ certificar si la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social. 5. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Aportar antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del Representante Legal 6. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Presentar el Plan de Inversión del Anticipo, que contenga al detalle los ítems que conformarán la inversión del anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total de la oferta. 7. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: Establecen las condiciones de la convocatoria pública respecto de la experiencia específica: "El proponente persona natural o jurídica debe presentar los certificados con los que acredite experiencia para participar de la presente Convocatoria, como mínima de un (1) año (sumados en tiempo efectivo de ejecución) en asuntos relacionados con el objeto de esta invitación pública (producción de contenido audiovisual). Dicha experiencia puede ser acreditada a través de certificaciones expedidas por la entidad para la cual prestó sus servicios, o a través de copias de contratos (terminados o en ejecución) y/o actas de terminación de contratos debidamente suscritas." De conformidad con lo expuesto, se indica que las certificaciones para la acreditación de la experiencia específica del proponente deben ser expedidas por la entidad para la cual se prestaron los servicios, lo que quiere decir que la empresa no puede auto- certificar servicios prestados para otras entidades/ empresas, tal como sucede con la certificación aportada para SEMBRANDO VIDA, adicionalmente las mismas deben tener extremos temporales (inicio-fin) con la finalidad de verificar el tiempo efectivo de ejecución. Así las cosas, se solicita respetuosamente acreditar la experiencia específica de conformidad con los requerimientos de la propuesta, es decir, aportando certificados, copia de contratos y/o actas de terminación, cuyo objeto se relacione con la producción audiovisual, expedidos por las empresas a las cuales se prestaron los servicios. Durante el término otorgado para subsanar, el oferente apporto parte de la documentación requerida, no obstante, la subsanación se realizó de manera deficiente por las siguientes razones: 1. Establece la convocatoria pública en lo que respecta a la Garantía de Seriedad de la Oferta: "Debe estar debidamente suscrita por parte del Representante Legal del oferente", pese a ser requeridos para aportar las pólizas debidamente suscritas por el tomador, las mismas carecen de rúbrica, así como el respectivo anexo. Se deja de presente que el oferente radicó de manera extemporánea dos (2) documentos de póliza (Certificado 0 y 1) que carecen de firma. 2. De otra parte, remite el proponente dos documentos para acreditar la experiencia específica, no obstante el contrato aportado (CANAL TRECE), carece de extremos temporales, por lo cual no fue posible para la entidad determinar el tiempo efectivo de ejecución, y la experiencia acreditada mediante acta de liquidación responde a 6 meses 3 días, por lo que no cumple con el requisito. En virtud de lo anterior, el oferente no se habilita para continuar el proceso de evaluación

MOOD PARTNERS SAS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. RESUMEN ECONÓMICO DE LA OFERTA- PRESUPUESTO: Se solicita al oferente subsanar los documentos relacionados considerando que el servicio a contratar por parte de TELECAFÉ LTDA (servicio audiovisual) se encuentra gravado con Impuesto sobre las Ventas (IVA). 2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Se solicita al oferente aportar el documento de conformidad con lo anteriormente expuesto. Dentro del tiempo otorgado para tal fin, la empresa subsanó a satisfacción y se habilita para continuar el proceso de evaluación.

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000404

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	SECRETOS DE CONSERVACIÓN
	FACTORES	CRITERIOS	100	MOOD PARTNERS S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,67
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	7,33
		Idea central y sinopsis	10	8,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,67
		Tratamiento Audiovisual	10	8,33
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				90,00

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000411

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 11 de junio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	SUBSANÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ

Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	
Recurso Humano	PRESENTÓ	
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE	
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	
<p>LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. Remitir la póliza de garantía de seriedad de la oferta suscrita por parte del tomador. Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción, quedando habilitada para evaluación técnica.</p>		

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000411

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	EL JUGO DE LA TANGERINA
	FACTORES	CRITERIOS	100	LA SALITA ESTUDIO AUDIOVISUAL S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,67
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	7,33
		Idea central y sinopsis	10	7,67
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,67
		Tratamiento Audiovisual	10	8,33
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				89,67

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000412

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 11 de junio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	FUNDACIÓN SUPERACIÓN COLOMBIANA
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	SUBSANÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	ACLARÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	SUBSANÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ

Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	SUBSANÓ	
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	
Recurso Humano	PRESENTÓ	
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE	
Plan de Inversión del Anticipo	SUBSANÓ	
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	
<p>FUNDACIÓN SUPERACIÓN COLOMBIANA: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. Aclarar el formato único de hoja de vida de la persona jurídica, en el sentido de marcar donde corresponda la manifestación de estar o no incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal para celebrar contrato de prestación de servicios. 2. El objeto social presente en el certificado de existencia y representación legal del proponente no refiere actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria (producción audiovisual). 3. El certificado de paz y salvo por concepto de aportes a parafiscales aduce que Viviana Cañas Ortiz es la representante legal de la empresa, sin embargo en el certificado de existencia y representación de la empresa figura como revisora fiscal; por lo tanto se solicita corregir el certificado de aportes parafiscales. 4. El certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República no fue expedido para el número de cédula de la representante legal de la empresa, por lo que se solicita aportar el correspondiente. 5. Aportar plan de inversión del anticipo que contenga al detalle los ítems que conformarán la inversión del anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total de la oferta. Dentro del tiempo otorgado para ello, la empresa subsanó a satisfacción, quedando habilitada para evaluación técnica.</p>		

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000412

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	SABORES DE TRADICIÓN
	FACTORES	CRITERIOS	100	FUNDACIÓN SUPERACIÓN COLOMBIANA
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	8,33
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	8,00
		Idea central y sinopsis	10	7,67
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,67
		Tratamiento Audiovisual	10	9,00
			REEL	DIRECTOR
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				91,67

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000414

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 12 de junio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	NORENHA LAPOST S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	ACLARÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ

Recursos Técnicos	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ

NORENHA LAPOST S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: **1.** Se solicitó aclarar el formato de resumen de la oferta, considerando que los valores relacionados en el ítem IVA y SUBTOTAL, no corresponden al IVA y SUBTOTAL de \$47.500.000. **El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.**

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000414

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	MIRADAS NÓMADAS
	FACTORES	CRITERIOS	100	NORENHA LAPOST S.A.S
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	8,33
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	8,67
		Idea central y sinopsis	10	8,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,00
		Tratamiento Audiovisual	10	8,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	0,00
TOTAL EVALUACIÓN				71,33

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000416

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 12 de junio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	PRODUVISIÓN S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ

Recursos Técnicos	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000416

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	EL SABOR DE LA TRADICIÓN
	FACTORES	CRITERIOS	100	PRODUVISIÓN S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,67
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	8,00
		Idea central y sinopsis	10	8,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	7,33
		Tratamiento Audiovisual	10	8,33
			REEL	DIRECTOR
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				89,33

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000418

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 12 de junio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	INNOVA TELEVISIÓN DIGITAL S.A.S.
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ

Recursos Técnicos	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000418

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	GRANDES HÉROES
	FACTORES	CRITERIOS	100	INNOVA TELEVISIÓN S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	6,33
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	6,33
		Idea central y sinopsis	10	8,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	7,67
		Tratamiento Audiovisual	10	8,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				86,67

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000419

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 12 de junio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES					
DETALLE	LA FABRICA DE PRODUCCIONES S.A.S.	FUNDACIÓN CINEMATOGRAFICA PEREIRA DE PELICULA	UNO A TELEVISIÓN S.A.S.	TANGARA AGENCIA CREATIVA S.A.S.	
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	PRESENTÓ	ACLARÓ		0
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	ACLARÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	N/A		0
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A		0
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A		0
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	SUBSANÓ		0
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A		0
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		0
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	ACLARÓ	CUMPLE	CUMPLE		0
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A	ACREDITÓ		0
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ		0

Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ	0
<p>LA FABRICA DE PRODUCCIONES S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. Aclarar el formato único de hoja de vida de la persona jurídica, en el sentido de marcar donde corresponda la manifestación de estar o no incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal para celebrar contrato de prestación de servicios. 2. Se solicita aclarar los certificados de experiencia expedidos por la empresa Caldas al Día s.a.s. y Market Trend s.a.s. en el sentido de informar las fechas extremas de cumplimiento del objeto contractual con el fin de acreditar la experiencia del proponente. 3. Se solicita aportar el certificado de medidas correctivas vigente, ya que el presentado en la propuesta está vencido. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>				
<p>UNO A TELEVISIÓN S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. La garantía de seriedad de la oferta debe tener una vigencia de 90 días contados a partir de la fecha de audiencia de cierre del proceso, para el caso concreto se solicitó al oferente corregir la póliza de manera que cubra los 90 días mencionados anteriormente. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>				
<p>TANGARA AGENCIA CREATIVA S.A.S.: El oferente presentó propuesta en tiempo extemporáneo, toda vez que el plazo para la recepción de propuestas se estableció en el cronograma hasta el viernes 7 de junio de 2024 a las 8:00 a.m. y el oferente presentó oferta el día 7 de junio de 2024 a las 8:03 am. La propuesta no se tiene en cuenta para habilitación y para evaluación.</p>				

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000419

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	CULTIVANDO EL ÉXITO	LIBRES PARA SER
	FACTORES	CRITERIOS	100	FUNDACIÓN PEREIRA DE PELÍCULA	LA FÁBRICA PRODUCCIONES S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,33	7,67
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	6,67	8,67
		Idea central y sinopsis	10	7,67	8,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	7,00	8,67
		Tratamiento Audiovisual	10	7,33	7,67
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				86,00	91,00

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000419

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	GUARDIANES DE LA NATURALEZA: UNA AVENTURA VERDE
	FACTORES	CRITERIOS	125	UNO A TELEVISIÓN S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	1,67
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	2,33
		Idea central y sinopsis	10	1,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	1,67
		Tratamiento Audiovisual	10	1,67
2	REEL	DIRECTOR	15	15,00
		PRODUCTOR GENERAL	15	15,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= diez (10) puntos	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= diez (10) puntos	10	10,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	25	25,00
TOTAL EVALUACIÓN				83,67

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000420

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 12 de junio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES	
DETALLE	JORGE LEONARDO OCAMPO
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	PRESENTÓ
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	N/A
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	SUBSANÓ
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	N/A
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	ACLARÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ

Recursos Técnicos	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE
Plan de Inversión del Anticipo	SUBSANÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ
<p>JORGE LEONARDO OCAMPO: En el proceso de habilitación jurídica, se solicito al oferente: 1. Se solicitó aclarar el formato de resumen de la oferta, considerando que el valor del IVA no corresponden al TOTAL de la oferta de \$47.500.000. 2. Presentar certificado de afiliación a pensión, como persona natural. 3. Presentar el Plan de Inversión del Anticipo, que contenga al detalle los ítems que conformarán la inversión del anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total de la oferta. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.</p>	

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000420

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	SABORES MÁGICOS
	FACTORES	CRITERIOS	100	JORGE LEONARDO OCAMPO ZULUAGA
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,67
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	7,67
		Idea central y sinopsis	10	8,33
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,67
		Tratamiento Audiovisual	10	8,67
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				91,00

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000421

Realización de una (1) serie en formato documental, de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, con temática libre en sus fases de preproducción, producción y postproducción

Manizales, 12 de junio de 2024

DOCUMENTOS LEGALES			
DETALLE	TELEVICENTRO DEL VALLE	ALKILARTE PRODUCCIONES S.A.S.	
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Garantía de seriedad de la oferta	SUBSANÓ	NO SUBSANÓ	
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	SUBSANÓ	
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	SUBSANÓ	
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	ACLARÓ	
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	
Recurso Humano	PRESENTÓ	NO SUBSANÓ	
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	
Experiencia Específica del Proponente (Formato No. 04)	CUMPLE	SUBSANÓ	

Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	NO SUBSANÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Carta de Responsabilidad (Formato No. 05)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ

TELEVICENTRO DEL VALLE S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. La garantía de seriedad de la oferta debe tener una vigencia de 90 días contados a partir de la fecha de audiencia de cierre del proceso, para el caso concreto se solicitó al oferente corregir la póliza de manera que cubra los 90 días mencionados anteriormente. **El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.**

ALKILARTE PRODUCCIONES S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: **1.** Aclarar el formato único de hoja de vida de la persona jurídica, en el sentido que la aportada refiere marcación en SÍ encontrarse incursos dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal para celebrar contrato de prestación de servicios. **2.** Se solicitó presentar los certificados de experiencia específica que suplan el requerimiento de la Convocatoria Pública, toda vez que el oferente no aportó documento alguno que lo evidenciara. **3.** La garantía de seriedad de la oferta debe tener una vigencia de 90 días contados a partir de la fecha de audiencia de cierre del proceso, para el caso concreto se solicita al oferente corregir la póliza de manera que cubra los 90 días mencionados anteriormente. Además de lo anteriormente expuesto, la misma se encuentra expedida en favor de Entidades Particulares y debe estar expedida a FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES y debe encontrarse suscrita por el tomador. **4.** Aportar CERTIFICADO JUDICIAL del representante Legal de la Casa Productora, toda vez que no se encuentra incluido dentro de la propuesta. **5.** Aclarar el FORMATO No. 2 "RESUMEN DE LA OFERTA", considerando que el aportado en la propuesta le fue eliminada la casilla que refiere el SUBTOTAL antes de IVA, discrepando con la caracterización del formato establecido por TELECAFÉ LTDA. **6.** Presentar el Plan de Inversión del Anticipo, que contenga al detalle los ítems que conformarán la inversión del anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total de la oferta. **7.** Aclarar el recurso humano presentado y enlistado en su propuesta, teniendo en cuenta que en los pliegos de condiciones se solicitó entre otros cargos UN (1) REALIZADOR, DOS (2) CAMARÓGRAFOS, UN (1) LUMINOTÉCNICO, etc, los cuales no obran en lo aportado por la Casa Productora, encontrándose el Recurso Humano incompleto. **El oferente presentó documentación solicitada, sin embargo, la subsanación requerida no se completó a satisfacción por parte del oferente, toda vez que la subsanación de la póliza de seriedad de la oferta no corresponde a anexo aclaratorio de la póliza inicialmente presentada en la oferta por parte de la Casa Productora, además de NO ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE AUDIENCIA DE CIERRE DEL PROCESO, esto es el (11 de junio de 2024), comprobando que la fecha de vigencia de la póliza subsanada, corre a partir del 13 de junio de 2024, fecha posterior a lo requerido en la Convocatoria Pública. De otro lado, el PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO aportado no cumple con el requerimiento de la Convocatoria Pública en cuanto a referir el 50% del valor total de la oferta, fue presentado por valor inferior. El recurso humano no cumple con lo requerido en la solicitud de subsanación, tomando en cuenta que no enlista el perfil de REALIZADOR, pese al requerimiento de aclaración. El oferente no se habilita para continuar el proceso de evaluación.**

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2024-IE-00000421

"Realización de una (1) serie documental de cinco (5) capítulos de veintiséis (26) minutos cada uno, de tema libre, en sus fases de preproducción, producción y postproducción"

FECHA 27 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
			PROYECTO	HECHO A MANO, TESOROS DEL EJE CAFETERO
	FACTORES	CRITERIOS	100	TELEVICENTRO DEL VALLE S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	8,33
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	7,33
		Idea central y sinopsis	10	8,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,67
		Tratamiento Audiovisual	10	8,67
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en tres (3) formatos= tres (3) puntos Dirección en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en tres (3) formatos= tres (3) puntos Producción General en cuatro (4) o más formatos= cinco (5) puntos	5	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	Si el domicilio de la empresa o proponente es en los departamentos del Eje Cafetero y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso	20	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				91,00